



DECRETO N° 264.-

CASTRO, 23 de Abril del 2015.-

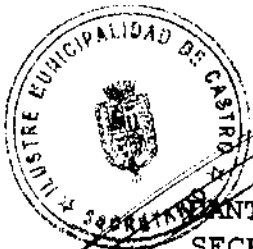
VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE la licitación N° 2730-119-CO15, correspondiente a "MANTENCION DE SEMAFOROS Y BALIZAS PEATONALES", solicitado por la Dirección de Transito, de la I. Municipalidad de Castro.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.008.005, del presupuesto municipal vigente 2015.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-